

Viernes, 1 de septiembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Calzadilla

EDICTO. Aprobación inicial de Modificación de Créditos 11/2017.

Aprobado inicialmente el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 11/2017, desde esta fecha queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, al objeto de poder ser examinado por los interesados y plantear las reclamaciones que se estimen pertinentes en relación con el mismo.

Calzadilla, 21 de agosto de 2017

Carlos Carlos Rodríguez

ALCALDE

